

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Se tiene conocimiento que el Ministerio del Interior pretende llevar a cabo la inauguración oficial de C.P Málaga II (Archidona) el próximo 26 de Febrero. Inauguración que desde luego no borrará la ya triste historia de este centro usado como prisión para los inmigrantes que llegaron a nuestras costas, e incluso para menores.

A día de hoy 09 de febrero se está produciendo un caos en la gestión de los recursos humanos del citado centro, hecho este puesto además de manifiesto por los sindicatos.

1. ¿Cuál es el estado de los Sistemas de Información que deben servir como equipo de trabajo de los funcionarios y personal laboral asignado al CP Málaga II?
2. ¿Dónde están tomando posesión los funcionarios asignados al Centro Penitenciario de Málaga II?
3. ¿A qué se debe que funcionarios, como educadores o personal de oficinas destinado a CP. Málaga II este prestando servicios en otros centros penitenciarios como Alhaurin? Indíquese a cuántos de ellos afecta esta situación.
4. ¿Dónde están tomando posesión los funcionarios/as de vigilancia asignados al CP Málaga II?
5. ¿Por qué, sabiendo cuando se va a producir la puesta en marcha "oficial" del CP. Málaga II, el personal que está siendo trasladado al citado centro no cuenta con el correspondiente servicio de transporte colectivo para el desplazamiento?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de febrero de 2018.



LA DIPUTADA  
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
14/I42/CRM